

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14296 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º dos de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal 0000047/2010, en el que se declaró en concurso a las mercantiles "Lang Rodríguez, S.L.", con CIF n.º B-35032515, sociedad dominante, y "Autos Lang Tenerife, S.A.", con CIF n.º A-38063137, sociedad dominada, se ha dictado Auto el día de la fecha en el que se acuerda:

Aprobar sustancialmente el plan de liquidación de las concursadas presentada por la administración concursal, con las adiciones contenidas en fundamento jurídico único de la resolución dictada.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130017013-1